El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLÍTICO Y LITERARIO.

NO. 1,872........MONTEVIDEO, JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 1835........PRECIO 6 VINTENES.

EL UNIVERSAL.

Se publica diariamente en su Imprenta, calle de San Pedro No. 9.

Se vende en el mismo establecimiento—En la Librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel No. 63.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, calle de San Carlos No. 37.—En la calle de San Miguel, Esquina del Relox; y en la esquina calle de S. Felipe, bajo los altos del Dr. D. L. Obes

ALMANAQUE.

JUEVES.—Ntra. Sra. de Loreto y Sta. Eulalia.
Sale el Sol.......................á las 4 hs. y 51 ms
Se pone.........................á las 7 id. y 9 id.

FASES DE LA LUNA

EN EL MES DE DICIEMBRE.

LLENA,—el 5 á la 1 y 48 m. de la mañana
C. MENGUANTE—el 12 á las 12 y 56 de la noc
NUEVA—el 19 á las 5 y 35 m. de la tarde.
C. CREC.,—el 26 á las 4 y 21 m. de id.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.
El...............................1 ° y 15 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES
Para los Pueblos del Interior.
Para la carrera de Chile el.........16 de cada mes.
Para la de Santa Fé el..............19 id. id.
Para la del Perú el..............2 y 26 id. id.

EXTERIOR.

PERU.

El Presidente Provisorio de la República á los Peruanos.

PERUANOS.—El egército Unido obtuvo un completo triunfo sobre el de los sediciosos que mandaba el autor de vuestros males, el infame Gamarra. Este pérfido se ha salvado con algunos de sus cómplices huyendo tan cobardemente como siempre lo ha hecho.

Compatriotas. Triste, tristísimo es derramar la sangre de nuestros hermanos, conducidos al crímen por el mas criminal de los hombres; pero la Patria exije esto sacrificio. Sin él, Gamarra habria logrado el fruto de sus infamias—vuestra degradacion, vuestra esclavitud.

Peruanos! El ilustre Gran Mariscal Santa Cruz mandó en persona el egército y presidió la esplendida victoria que os anuncio: así ha coronado sus glorias y confirmado ante el mundo la nobleza de sus intenciones. El Perú recordará siempre con gratitud ilimitada al egército de Bolivia que le tendió en el peligro una mano amiga, y selló con su sangre la lealtad que os ofreciera al ayudaros en la grandiosa empresa de salvar vuestra Patria y vuestras leyes.

Compatriotas! La brillante conducta de nuestro egército hará honor siempre á los Peruanos y al heroico Departamento de la ley: imitenla vuestros soldados extraviados, y busquen la gloria en lo succesivo al conseguir la libertad de su Patria.

Amigos! Marchad tranquilos por el camino que os designa vuestro corazon. Ocho mil soldados del Perú y Bolivia garantizan vuestros derechos—derechos que afianzará con su sangre vuestro amigo—LUIS JOSE ORBEGOSO.—Cuartel general en Arequipa á 17 de Agosto de 1835.

REPUBLICA ARJENTINA.

Catamarca Setiembre 16 de 1835.

Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Delegado de la Provincia del Tucuman.

El infrascripto Gobornador propietario de la misma tiene el honor de adjuntar el detalle de la accion, que el 13 del corriente tuvo lugar en el punto del Chiflon.

Reunido el once del presente en San Francisco con las fuerzas de Santiago, formé el proyecto de forzar mis marchas con el objeto de impedir, que los anti Argentinos ocupasen las fuertes posiciones que presenta el tránsito. Al efecto encomendé la vanguardia al Comandante Córdoba con un escuadron de su regimiento, y al Comandante Nieva con cien Santiagueños. Se rompió la marcha á las cinco de la tarde y despues de un ligero descanso en Sumampa, moví el campo á las 12 de la noche y logrando cruzar la elevada sierra de Paclin sin oposicion alguna, llegué con todo el ejército á las once del dia al lugar de la Merced, de donde, despues de haber refrescado la tropa, marché hasta los Amadores. De este punto levanté el campo á las dos de la mañana, y apenas andaria siete leguas, cuando recibí parte del Comandante de vanguardia, que tenia noticia cierta, que el General Figueroa, habia llegado á Catamarca con fuerzas considerables, á lo que contesté, continuase la marcha redoblando la vigilan-

cia y precauciones. Habria andado media legua mas, cuando oi tres tiros que me anunciaron la cercania del enemigo; entonces ordenando al Coronel D. Daniel Ferreyra redoblase la marcha salí á gran golope con mi escolta. Nuestra vanguardia habia arrollado á la del enemigo, mas refugiada esta en su ejército que ocupaba ya la fuerte posicion del Chiflon en donde estrechan el paso dos morros escarpados por derecha é izquierda, teniendo al frente una altura barrancosa, fué rechazada la nuestra por los fuegos de la infantería enemiga, que ocupaba el terreno dominante del frente y las alturas de los costados.

Llegué, y observé que nuestra vanguardia no habia perdido el órden: pero sí alguna parte de su moral, con la presencia de un numeroso enemigo apoderado de una fortificacion natural. Sin embargo, reanimada con mi presencia intentó nueva carga, y fué segunda vez rechazada por los mismos fuegos de la infantería. En este momento llegó el escuadron de Flanqueadores, al que ordené sostuviese los fuegos, formando en escalones los cuerpos de Lanceros; porque el local no permitia otra clase de formacion. En todo este tiempo observé de muy cerca al enemigo y noté en él mucho desaliento; a í es que esperaba con impaciencia á los Boltigeros, quienes despues de haber andado mas de una legua al paso de carrera, no tuvieron á su llegada otro descanso que el tiempo que se empleó en separar 50 hombres al mando del Sargento Mayor D. Basilio Gonzalez á quien ordené que entrando por el bosque inmediatamente apagase los fuegos de la infantería enemiga, que ocupaba el escarpado morro de nuestra derecha, mientras que los Flanqueadores operaban en el mismo sentido sobre el áspero cerrito de la izquierda: todo esto con el designio de que la columna de nuestra infanteria que habia de entrar por el centro, no fuese molestada, sino por los fuegos del frente. En efecto, apenas el Sargento Mayor Gonzalez rompió el fuego, ordené á los gefes de la infantería coronel D. Daniel Ferreyra y comandante D. Manuel Medina, que al paso de carga, forzase el centro del enemigo, el que á la primera descarga hecha á quema ropa por nuestra infantería se puso en fuga en todas direcciones tomando los infantes enemigos lós cerros, y la caballeria los bosques. Dejé en el campo de batalla al coronel Ferreyra y al mayor Gonzalez con 50 hombres de los Boltigeros, 50 del 10 de granaderos al mando de su comandante D. Candelario Arias, y otros 50 del regimiento 6 á las órdenes del comandante Pedraza, y marché con los Boltigeros y demas cuerpos de caballeria hasta esta capital con el fin de que los dispersos no pudiesen rehacerse. Conseguí mi objeto, cortando la infantería del general Figueroa, que sucesivamente se me ha ido presentando y recibiendo pasaporte para sus casas. Si no hubiese encontrado comprometida la accion por nuestra vanguardia, si no hubiese advertido la ninguna direccion de los fuegos del enemigo y la total falta de moral en este, yo habria maniobrado en direccion á la Piedra-blanca, para sacarlos de su ventajosisima posicion y llevarlos á otra que me fuese menos dificil de penetrar; mas habiendo observado lo que llevo espuesto, me decidí por el combate en el mismo terreno que el enemigo habia elegido. La victoria fué nuestra sin mas desgracia que las leves heridas de un oficial y un cábo del nueve, de un soldado del seis y una contusion de un flanqueador. Los Anti-Argentinos habrian recibido un destrozo considerable, si previamente no se hubiese prevenido en la orden del dia que no se hiriese ni matase á los prófugos; así es que no han tenido estos mas que cuatro muertos en la descarga de la infantería.

Nuestra fuerza se componia de 500 hombres escasos, mientras que la del enemigo ascendia á 1500, que aunque á la vista no podia calcularla por la posicion que ocupaba, sin embargo, despues de la victoria he tenido repetidos avisos todos contestes.

El general Figueroa antes de tomar posicion en Chiflon donde fué batido, habia emprendido una marcha rápida cruzando en cuatro dias sobre ochenta leguas por caminos fragosos, y largas atravesias. Este movimiento rápido era con el objeto de batir en el Valle de Paclin las fuerzas Santiagueñas y Tucumanas que me servian de vanguardia á las órdenes de los Comandantes Nieva y Córdoba, que, por un error militar el General Figueroa juzgaba obrando aisladamente. Lograda esta empresa meditaba mudar cabalgaduras y subir con precipitacion por las gargantas de Singli à batir en el Fuerte de Andalgala á los Coroneles D. Matias Aldao y D. Gregorio Paz, para tomar por su retaguardia al General D. Felipe Heredia que ocupaba el punto de Gualfin; pero éste avisado por su géfe de vanguardia el Coronel D. Eusebio Balboa del movimiento practicado por Figueroa, en virtud de mis órdenes para este caso reconcentró ràpidamente en el Fuerte de Andalgala todas las divisiones que por la necesidad del forrage, estaban acantonadas en diferentes puntos equidistantes. En el momento mismo que el referido General ejecutó la reconcentracion de sus fuerzas, compuestas de 900 hombres principió á descender á marchas forzadas, por las ondonadas de Singli con el designio de unirse á mis fuerzas, ó de batir las que mandaba el Gobernador de Catamarca D. Mauricio Herrera, y el general Figueroa si las encontraban; mas á pesar del decidido empeño del General Heredia, á dos jornadas y media del Chiflon, recibió la noticia de la completa derrota de las fuerzas de Catamarca. Por una desgracia no tuvieron parte en la victoria los valientes que por el espacio de dos meses en los Valles, y cerranias del poniente habian sufrido con constancia toda suerte de privaciones. Así á estos, como á los Gefes, oficiales y tropa de las fuerzas Santiagueñas y Tucumanas, que venciendo en el Chiflon hicieron triunfar la causa de los pueblos, recomiendo á la consideracion del Gobierno de Tucuman, y de los demas Exmos. de la federacion, sin olvidar de recomendar el valor ardiente de mi ayudante de campo D Carmelo Heredia, el exacto cumplimiento de sus deberes, del de igual clase D. José Olivera, y el mèrito especial del ilustre jóven Dr. D. Marcos Paz que sirviendo como de Secretario en las marchas y campamento, hizo funciones de Edecan en el dia de la batalla recorriendo las filas entre los fuegos enemigos.

El armamento de tiro que se ha recolectado está repartido en los cuerpos que lo quitaron, y el de choque se ha entregado al géfe de Catamarca. Dios guarde á V. E. muchos años.

AREJANDRO HEREDIA.

Marcos Paz.

Secretario en campaña.

INTERIOR

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.—

Montevideo, Diciembre 4 de 1835.

El abajo firmado Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores, ha tenido el honor de ser autorizado por su Gobierno, para dirijirse á S. E. el Sr. Presidente de la Provincia del Rio Grande del Sud, y transmitirle en copias los Documentos adjuntos con los números 1 á 3, de los cuales consta haber sido alevosamente asaltados dos transportes mercantes fondeados en el puerto de San Servando bajo la proteccion del pabellon Nacional, maltratando é insultando su tripulacion; y retirándose impunemente al abrigo de las posesiones de S. M.

El Gobierno de la República no ha podido menos que mirar con la mas fuerte y alarmante sorpresa un atentado semejante, cometido en medio de la mas profunda paz, por fuerzas dependientes de un Gobierno amigo y vecino, sin que hubiese precedido causa legal y conocida, que apoyase las reclamaciones que en tales casos ha establecido la práctica universal entre Gobiernos cultos. Un incidente de tal naturaleza cuando el Estado Oriental acaba de ostentar una prueba clasica al Gobierno de S. M. y al de esa Provincia, de la mas severa y estricta neutralidad al estallar sus agitaciones domésticas; despues que los recuerdos de los pasados sucesos hacian esperar por parte de las autoridades colocadas en el contacto de las relaciones internacionales de ambos países, motivos plausibles que borrasen las ingratas sensaciones que aquellos dejaron estimulando el restablecimiento de la armonia reciproca, que la esperiencia, y sus comunes intereses hacen tan necesaria; coloca al Gobierno Oriental en el deber de declarar al Exmo. Sr. Presidente á quien el infrascripto se dirije, que sino se adoptan por su parte medidas sérias y vigorosas, para contener tales avances, y hacer mantener el inviolable respeto que se merecen las propiedades y el dominio de un Estado Independiente, castigando severamente á los perpetradores del mencionado crimen; la República, contemplando agraviado su decoro y su dignidad se verá forzada á su pesar á interrumpir la armonia y las relaciones que ha deseado ardientemente estrechar con sus vecinos sobre las bases de un mutuo respeto y de una exacta y leal reciprocidad.

El Gobierno Oriental desearia persuadirse que el suceso que motiva esta reclamacion, es desconocido á la influencia y al celo de las autoridades de la Frontera, pero supone por lo mismo que siendo posible alejar toda presuncion que agravie su lealtad y sus deberes, será igualmente fácil al Gobierno de S. E. otorgar la justa reparacion de una tropelia que en tal caso le seria grato considerarla como un suceso aislado y sin trascendencias de un carácter mas formal.

Dejando así cumplidas las órdenes de su Gobierno, al infrascripto le es satisfactorio aprovechar esta ocasion para ofrecer á S. E. las seguridades de su alta consideracion.

Francisco Llambi

Exmo. Sr. Presidente de la Provincia del Rio Grande del Sud.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, Noviembre 11 *de* 1835.

Adeudando D. Francisco Aguilar al estado, segun liquidacion de la contaduria general 290$ 3 rs. 43/00, por resto del valor del terreno que compró al Estado frente á la Aduana, el Gobierno ha dispuesto se haga donacion de ellos á beneficio de la obra del Cementerio de Maldonado, y que en consecuencia el Sr Aguilar ponga aquella cantidad á disposicion de la Junta Economico-administrativa de ese Departamento.

El que subscribe al comunicar esta resolucion á los SS. de la J. E. á quien se dirige, tiene la satisfaccion de saludarles con el mayor aprecio.

JUAN M. PEREZ.

SS. de la J. E. A. del Departamento de Maldonado.

JUNTA ECONOMICO-ADMINISTRATIVA.

Maldonado Noviembre 20 *de* 1835.

La Junta Economica de este Departamento ha sido impuesta de la comunicacion oficial que con fecha 11 del corriente mes le dirijió S. E. el Sr. Ministro de Hacienda, en que se sirve instruirlo, que el Exmo. Gobierno ha dispuesto hacer donacion, para beneficio del Cementerio de esta ciudad, de la suma de docientos noventa pesos tres reales y cuarenta y tres reis que adeudaba el Sr. D. Francisco Aguilar al Estado por resto del valor del terreno que compró frente á la Aduana.—Y la misma Junta, dandose por recibida de la referida cantidad, ha prevenido á su infrascripto Vice-Presidente lo exprese asi á V. E. para que conste el pago que ha hecho el Sr. Aguilar; y que al mismo tiempo comunique su reconocimiento á nombre de esta poblacion, al Superior Gobierno, por haber cedido aquella suma en favor de una obra de absoluta necesidad, que se halla proxima á su conclusion y sirviendo ya al piadoso objeto á que es destinada.

El infrascripto al cumplir con este deber, ruega á V. E. lo transmita al conocimiento del Supremo Gobierno de la Republica, admitiendo la respetuosa consideracion con que tiene el honor de saludarle.

Manuel Ildefonso Coello—Vice-Presidente.

Felipe Alvarez Bengochea, Secretario.



MONTEVIDEO.

JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 1835.

El *Estandarte* de ayer, refirièndose al del Sábado, (que no habiamos leido por hallarnos ausentes de la ciudad á la hora que circulò) nos recuerda que ha satisfecho ya en su número anterior al "Brasilero que estima en mucho la verdad;" y con su acostumbrada moderacion dice que no està dispuesto á darnos mas esplicaciones, "porque conoce la tendencia que tenemos á desacreditar á nuestros coescritores." En cuanto à las esplicaciones, ni las hemos pedido ni las queremos, y por lo demas, muy lejos de tratar de desconceptuar á nuestro cólega, lo que tubimos en vista fuè incitarlo à reparar la herida que haria á su bien establecido crédito el articulo de nuestro corresponsal, si quedase sin respuesta aquello de lo apocrifo y lo de la vociferacion; por que no es una bagatela el que à un escritor pùblico se le imputen semejantes actos de mala fè desmintiendole cara â cara, como lo hizo el Sr. Brasilero: eso si q' tiene tendencia y muy dìrecta à desacreditar à nuestro cólega; pero con haber dicho lo que dijó en su nûmero del sabado todos quedamos bien, pues àl fin un descuido, cualquiera lo padece; lo peor es que nuestro corresponsal el mismo Brasilero exíjia mayores satisfacciones, como se vé por su nueva carta: pero el crèdito de nuestro cólega ya està cubierto con lo del descuido, y nos parece que no debe molestarse mas sobre el particular, pues si los escritores pûblicos hubiesemos de hacer el gusto á todos ¡ á donde iriamos à parar!

Las últimas noticias de España, recibidas por el Paquete ingles, alcanzan á fines de Setiembre.

El ministerio se habia organizado del modo siguiente:

Mendizabal, Presidente del Consejo y Ministro de Hacienda.
General Alava, de Relaciones Esteriores.
Gomez Becerra, (Presidente de la Junta de Zaragoza) para Gracia y Justicia.
Ulloa, Ministro de Marina.
Almodovar, (Presidente de la Junta de Valencia) Ministro de Guerra.
D. Martin de los Herreros, Ministro del Interior.

Este Ministerio habia revocado el decreto del Conde de Toreno contra las Juntas, y en consecuencia algunas de estas se habian disuelto y la mayor parte habian enviado su adhesion al Gobierno.

El Ejèrcito de la Reina obtuvo en los dias 20 y 21 de Septiembre dos triunfos de importancia: el primero en Orosco haciendo sufrir á los carlistas una perdida de 1,300 hombres; y el segundo en las inmediaciones de Balmaceda perdiendo aquellos 1,000 hombres muertos y heridos, y los cristinos 800. Las noticias de estos triunfos aparecen oficiales en los diarios de Paris y Londres.

En general, todos los sucesos en España tomaban un aspecto faborable à la causa de los liberales y no se dudaba de un arreglo amistoso; mediante la promesa hecha por el Sr. Mendizabal de convocar las Córtes y decretar el restablecimiento de la libertad de imprenta. Sin embargo, el estado de la Andalucia daba grandes y fundados motivos de cuidado al nuevo ministerio por la conducta del Conde de las Navas Jéfe del ejército estacionado en Despeñaperros, y acerca de la cual dá una idea el siguiente estracto del *Times* refiriendose á noticias de Màdrid del 28 de Septiembre.

"Los Comisionados que se han despachado hasta ahora para tratar con el Conde de las Navas no han conseguido sus fines; por el contrario ha prendido à los generales Quiroga y Chacon. El Sr. Aguilar que era su amigo íntimo despues de varias conferencias con él ha vuelto á Madrid por su ultimatum concebido en los términos siguientes.

1º La convocacion de las Córtes Constituyentes, conforme à las resoluciones de Sevilla, ò bien sin hacer mencion de la Constitucion del año de 1812.

2º La formacion de un ministerio homogéneo, que no contenga elemento alguno de desconfianza.

3º La esclusion del ministerio cuya anterior conducta haya dado motivo de sospecha.

4º Aprobacion de todo cuanto han hecho las Juntas, y su permanencia como Juntas de armamento y de-

fensa hasta la exterminacion de los rebeldes.

5 ° La conservacion de la fuerza militar en cuerpos compactos que continuará ocupando la posicion de Despeñaperros; no permitiéndose la separacion de unos de otros, y la publicacion del pacto fundamental.

6 ° La revocacion del decreto que condenaba á la nacion entera por sus Juntas provinciales.

7 ° En consecuencia de haberse esparcido la noticia de haberse dado pasaporte al Conde Toreno y aprestado un buque de-guerra para conducirlo á Italia, que se ordene su detencion hasta que dé cuenta de su conducta á la nacion.

El Conde de las Navas concediò 68 horas para mandarle la respuesta.

Estas proposiciones fueron rechazadas.

En la noche de ayer [27] se mandô nuevo comisionado para el campamento del conde de Val de Peñas, distante 33 leguas de Madrid. El conde ha levantado decididamente el estandarte de la rebelion. Ha escrito à sus amigos en la capital que estaba resuelto à hacer todo para que reconociesen los derechos de las siete provincias que depositaron en èl su confianza; esto es, las 6 de Andalucia y la de la Mancha. El conde, contando con la aprobacion de estas, que sin embargo parece haber usurpado, no halla ahora otro recurso sino apoyarse en los mas violentos demagogos, y con efecto asi lo ha practicado. Vestido de chaqueta con un gorro colorado en la cabeza, el noble conde ha arbolado la divisa— *Todo por el pueblo y para el pueblo.* Usando, ò mas bien abusando de la autoridad que ha adquirido, otorga y firma pasaportes en su nombre, y levanta contribuciones en laa villas. Toledo recibió òrden de aprontar 12000 raciones en 48 horas. Es cierto que si él marchase hasta Madrid, las consecuencias serian una insurreccion en la ciudad; tendrian lugar horribles desórdenes y se cometerian muchos actos de venganza. La Capital caeria en manos de unos salvajes que todo lo sacrificarian à su codicia. —Dicen algunos que ya existe una lista de proscripcion; pero corre tambien que la Junta de Andalucia amonestó enérgicamente al Conde contra sus procedimientos, por ser contrarios à la voluntad y sin autorizacion de las Juntas, y se le ordena volver à Còrdoba. La Aduana de Càdiz se ha cerrado, y sus empleados han sido enviados à Madrid, y han entrado à aquella plaza valor de 4 millones de pesos en efectos ingleses procedentes de Gibraltar."

—El General Mina habia sido nombrado Capitan General de Cataluña y el General Palafox de Aragon. Cada uno de estos gefes dirigió una proclama á los pueblos de aquellas provincias; pero el Times del 6 de Octubre de donde sacamos esta notìcia, no las publica.

——La Francia estaba tranquila. El proceso de Fieschi continuaba; pero siempre guardàndose el mayor secreto sobre sus resultados. Mr. Pepin su cumplice, que habia logrado escaparse, fué preso por los agentes de policia à 20 leguas de Paris.

——El *Courier* de Lòndres refiriendose á noticias privadas de Paris dice: que el Rey Luis Felipe està inclinado á poner en libertad al Príncipe de Polignac y sus cólegas presos en el castillo de Ham.

——La Inglaterra no ofrecia objeto de interes particular: despues de haberse cerrado la sesion Lejislativa, los diarios estan llenos de detalles de la brillante recepcion y combites dados al Diputado Oconell en su regreso á Irlanda.

——Los Gobiernos de España y Portugal habian celebrado una convencion para la libre navegacion del Rio Duero.

——En Lisboa se aseguraba el casamiento de la Reina Marìa II, con un hijo del Duque reinante de Saxe Coburgo sobrino del Rey de los Belgas.

——Las revistas de Kulisch habian terminado; y habian dado ya principio las conferencias del Congreso de Teoplitz.

—Para.—*Vinagre,* ese monstruo que se habia atrogado la autoridad de Comandante de Armas del infeliz Pará, en el momento en que era asesinado bàrvaramente el brávo Teniente Coronel Santiago, ya espió sus atroces crìmenes! El inconsolable resto de los ciudadanos de aquella provincia, que eran obedientes á las leyes del Imperio, tocando el apuro del sufrimiento; observando aún con ellos abordo de las embarcaciones el motor de sus inmensos males, sin hijos, sin esposas, sin pais y sin bienes: solo les satisfacia el ver la pronta muerte de la fratricida y sangrienta fiera! Clamaron, pidieron con voces nacidas de la desesperacion esa satisfaccion ¡y el Jefe de Division Taylor, se viò forzado à entregarlo al fusil! He ahì el fin de los malvados, que se dicen amigos del órden; y que títulándose salvadores de su pais, lo sumergen en un insondable pielago de desgracias.

(*Paraibano.*)

De la Bahìa de Todos Santos iva á salir el 14 del pasado Noviembre, un auxilio para el Pará compuesto de un buque de guerra con dos transportes llevando à su bordo 600 hombres.

CORRESPONDENCIA

Sr. Editor del Universal.

El Sr. Redactor del Estandarte ha declarado ya que fué un equivoco el decir que la Proclama era del Presidente de Rio Grande; y digo yo ¿ese Señor se equivocó tambien en callar la firma y mas la data de aquel escrito? Pusieralas él y veriase entonces que lo que suponia proclama del nuevo Presidente no era mas que uno de los papeles que hicieron salir al público los gefes que hicieron la revolucion encabezada por el Coronel Bento Gonzalves da Silva en el mes de Septiembre; pero quier decir que al Redactor del Estandarte lo engañaron sus corresponsales do allá, ó algun otro lo quis comprometer cortándola la data y la asignatura al supuesto documento, y es para que tenga mas cuidado en adelante que yo me tomé la libertad de dirigirle aquella y la presente carta.

Quedándole muy agradecido, Su Servidor.

El Brasilero que estima en mucho la verdad.

MOVIMIENTO DE POBLACION.

Dia 9.

Pasaportes.

D. Pacifico Cuello (por tierra) Rio Gde.

Presentados.

D. Francisco Moltedo	Buenos Aires.
» Juan Nepomuceno	Puerto Alegr.
» Floríano J. da Silva	id. id.
» Juan Buero	Buenos Aires.
» Luis José Chaves	Santos.
» Manuel José Tros y un esclavo	Puerto Alegre

MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 8.

Bergantin brasilero *Praceres* salió de Santa Catalina el 1. ° del corriente con destino á este puerto consignado a D. Francisco Pexoto Guimaraens, con 351 vigas y tirantes, 107 sacos arroz, 170 id. fariña, 300 alfajias, 300 estacas para carreta, 2000 rajas de leña.

Bergantin brasilero *Orestes,* salió de Parnaguá el 30 del pasado con destino á este puerto, consignado á D. Ruperto Carreras, con 142 vigas, 25 tirantes, 49 docenas siete tablas, 32 docenas y dos tablones, 15 docenas ripas, 97 curbas, 10 sacos café, 30 barricas azucar, 1 id. goma, 102 tercios yerba, 4000 rajas leña, 41 pié cabo de ambé.

Bergantin Brasilero *Estrella del Cabo,* salió de Santos el 29 del pasado con destino á este puerto, consignado al Sr. Queiros; con 611 barriles, 10 cajones, 430 bolsas (azucar) 373 rollos tabaco.

Bergantin goleta brasilero *Navegante,* salió de la Bahia el 20 del pasado con destino al Rio Grando y de arribada á este puerto, consignado á D. Felix Bujareo con 1200 alqueires sal, 730 cocos, 5600 patacones, 31 onzas de oro

Polacra sarda *Cesar Augusto* salió de Buenos Ayres el 4 de Diciembre con destino à Genova y escala en este puerto con efectos de aquel país.

Bergantin goleta nacional *Veinte de Mayo* salió de las Casas Blancas el 25 del pasado y de las Higueritas el 4 del corriente consignado a D. Andres Gelly con 120 carradas leña

Dia 9

Cuter argentino "Anita" salió de San Pedro Baradero (costa de Buenos Ays) el 2 del corriente, consignado á la órden con 300 gallinas, 40 patos, 50 docenas cueros nutria.

Queche "Intrépido Nacional" salió de las Higueritas el 2 del corriente consignado á D. L. L. de Maria, con

100 carradas leña de talu

Han abierto Registro.—Dia 9.

Goleta nacional "Esperauza Oriental" para el Brasil por su patron.

Han cerrado Registro.—Dia 9.

Goleta argentina "Dos Amigos" para Buenos Ayres en lastre.

Zumaca nacional "Flor del Rio de la Plata" para las Higueritas

Goleta nacional "Esperauza Oriental" para el Brasil por su patron, con

350 qq' carne

150 quesos del país,

El Bergantin ingles "Yare" que se publicó haber cerrado registro el dia 7 ha sido por una equivocacion, pues con esa fecha lo abrió para Lóndres.

AVISOS NUEVOS

PARA

Cualquier puerto del Brasil.

Se fleta la muy hermosa y de primera marcha, Goleta sarda Bella Americana, *de porte de 76 toneladas: El que quiera aprovecharse de esta proporcion ocurra á su consignatario*

LAZARO LUIS DE MARIA.

Calle de Sn. Luis.

PARA

EL RIO JANEIRO

Saldrá dentro de 8 dias el Patacho portugues TENTADOR, *quien quisiera cargar ó ir de pasaje para lo que tiene ecelentes comodidades, para cargar ó ir de pasaje ocurrase á su consignatario*

MANUEL J. DA C. GUIMARAENS

Calle de Sn. Luis N, ° 104,

PARA

PAY-SANDU y SALTO

Saldrá en breves dias la muy velera y hermosa Goleta Paquete nacional Flor de Montevideo, *Los SS. que gusten cargar ó ir de pasaje, para lo que tiene una famosa camara, y muy buen trato, pueden ocurrir al almacen de D. Manuel Gradin frente al muelle.*

AVISO

EN los dias 10, 11 y 12 del corriente a las nueve de la mañana, tendran lugar en la Iglesia Matriz, el entierro y funerales del finado D. Vicente Villademoros; sus Padres suplican a sus amigos y conocidos que si por algun olvido ú omision no hubiesen sido invitados a este acto le servira el presente de suficiente aviso.

AVISO

SE desea acomodar una persona, bien sea para almacen ó pulperia, la persona que se interese se servirá avisar por el mismo diario. dibre 10

AVISO

Los SS. Suscritores de la coleccion de Obras y Documentos relativos á la historia antigua y moderna de las provincias del Rio de la Plata, pueden acudir á la Libreria de Hernandez á recoger el 2. ° cuaderno y satisfacer el importe del primer mes de la suscripcion.



POR LUIS BAENA.

(En el almacen del Sr. D. Pablo Duplessis,)

Calle de San Benito No. 26.

El LUNES 14 del corriente se han de vender necesariamente á la mejor postura y ... [illegible] ... tentes en dicho almacen, y otras que se despacharán de la Aduana consistiendo principalmente en——

- Rasos muy bien surtidos
- Género se seda para chalecos
- Pañuelos de seda grandes
- Dichos para cuello de Señoras de hernany
- Foulares de muy buen gusto
- Camisas de hilo de varias clases
- Cambray de hilo ancho en piezas
- Medias de seda y algodon
- Pañuelos de velo de punto
- Esclavinas de id.
- Peinetas grandes de carey
- Dichas de talco
- Dichas de carey para rulos
- Peines de marfil
- Batidores surtidos
- Tiradores de varias clases
- Mangos id.
- Corbatines de razo y de terciopelo
- Cuellos de camisas
- Carabanas surtidas
- Cadenitas doradas
- Platina surtida
- Espejos y tocadores
- Escritorios
- Papel de cartas
- Carton para gorras
- Sombreros de pelo blancos
- Dichos de felpa y de castor
- Cintas para sombreros, gorras
- Flores artificiales
- Cinteria surtida
- Grós de Napoles
- Pañuelos de cambray de varias clases
- Alfombras
- Zapatos bordados para Señoras
- Dichos de colores y negros de marroquin y tafilete
- Polvora para cazar
- Medicina de Le-Roy
- Mistos fulminantes
- Ules superiores
- Cuerdas de Esparto
- Ferretería surtida
- Latigos y riendas
- Pañuelos de gacilla
- Guantes, géneros de hilo

Y otros artículos.

☞A las 10 y media en punto.

POR EL MISMO.

(En la casa de los SS. Mackracan y Jamieson.)

Calle de San Pedro No. 36.

Se han de vender decididamente á la mejor postura los artículos siguientes para liquidacion de cuentas——

- Astracanes superfinos
- Pañuelos muy bien surtidos
- Lanillas asargadas
- Listados de diversas clases
- Muselinas para bolados
- Dichas de color de gusto para trajes
- Sarazas de colcha
- Dichas para ventidos
- Nanquines
- Medias de seda de patente
- Dichas de algodon blancas y de color
- Coletas, Madrases finos
- Bramantes, Lienzos, Cotonias
- Pieles, Lienzos asargados
- Sombreros de varias calidades
- Zapatos de hombre de diversas clases
- Galonzillos, hilo de ovillos y de carretel
- Cotines, cocos
- Pañuelos de seda ingleses
- Dichos de algodon de rebozo
- Mehones azules
- Brines de colores
- Circacias, lonas, ahujas
- Algunos efectos averiados

Y otros muchos artículos.

☞A las 10 y media en Punto.

POR RAMON CARRERAS Y HERMANOS.

[*En la Colecturia Jeneral*]

EL Viernes 11 del corriente se han de rematar precisamente por el mas ventajoso precio que se pueda obtener los siguientes articulos.

Averiados.

- Tabaco negro en rollos
- Yerba de Parnaguá en canastos
- Fideos surtidos.

En seguida.

- Vino tinto de Cataluña
- Dichos dulce de Malaga
- Aguardiente de 35 grados
- Ginebra en cuarterolas
- Yerba paraguaya
- Té hison en cajas chicas
- Pasas de Malaga
- Aceitunas en botijuelas
- Aceite en pipas
- Azucar blanca en barricas
- Fariña, arroz
- Cigarros de la Habana,
- Dulce en cajas,

Y otros articulos.

OJO
A LA GANGA.

EN el almacen de la cuadra nueva de la calle de San Gabriel, al lado del foso, y al lado de la sombrerería, se encontrarán a precios sumamente equitativos los artículos siguientes——

Yerba mate Parnaguá á 2 reales libra—Id. Misionera á 1 y medio rs. id—Id Canguasú 1 rl id Azucar blanca seca á 6 vintenes id—Id húmeda á 1 rl id—Id rubia á 4 vintenes id—Almidon de trigo á 6 vintenes id—Tichólo á real y cuartillo cada uno—Id chicos á medio real—Arroz á 4 vintenes libra—Fariña á 2 vintenes id—Orejones en pan á 1 y medio rs id—Id de carozo á 1 rl id—Fideos surtidos á 1 y medio rs id—Tabaco del Paraguay superior á 6 rs id—Id correntino á 4 rs—Id Virginia 1ª clase á 2 y cuartillo rs—Café á 1 y medio rs libra—y muchos otros artículos de tienda. ☞En la misma casa se hallan tambien CIGARROS DE LA HABANA superiores, y una porcion de diferentes renglones que seria largo enumerar, a precios muy bajos. nov 19

☞ESPLICACION.☜

CREEN muchos que soy el redactor del diario titulado el MODERADOR, que ha salido hoi a luz por la *Imprenta Oriental*. Esta es una equivocacion que me apresuro a desvanecer.—Se me habló en un principio, es verdad, por mi lejítimo hermano D. Manuel José Cavia, para que me hiciese cargo de la redaccion de un diario: y despues de haber convenido en el nombre que debia llevar, (que es el mismo con que se ha publicado el que se me atribuye) desistí de toda ulterioridad, a pesar que ya tenia arreglados algunos trabajos generales, porque llegué a convencerme que *en mi actual situacion política* lo que mas me convenia era no figurar de modo alguno en la escena tipográfica.—He creido deber dar este conocimiento al público, para evitar equivocaciones y glosas inexactas.—Montevideo, Noviembre 23 de 1835.

Pedro Feliciano Cávia.

AVISO

SE necesita un aprendiz en la Plateria calle del Porton N.° 96. La persona que tenga algun niño que quiera destinar á ese arte puede dirijirse al espresado establecimiento, debiendo hacerlo con la mayor brevedad.

A LOS
SS. SUSCRIPTORES

A *la Coleccion de obras y Documentos relativos á la Historia antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, pueden ocurrir á la Librería de D. J. Hernandez por la primera edicion.*

SE VENDE—*el retrato de* ZUMALACARREGUI, *Cartillas para piano de M. Clementi—Se admiten suscripciones al Museo Americano: los SS. suscriptores pueden ocurrir por el No.* 34.

AVISO AL PUBLICO

LA botica situada á la entrada del porton viejo No. 9 habiéndose cerrado para chancelar cuentas de sociedad; El dueño abajo firmado, avisa al público, que ha abierto de nuevo la misma botica, y suplica a las personas que hasta ahora han concurrido a ella se sirvan honrarlo con la misma confianza. El dicho dueño hara todo esfuerzo par satisfacer al público.

Fernando Seron y Ca.

AVISO

HENRIQUE NORTH, RELOGERO, ha recibido una partida de RELOJES de sobre-mesa de los Estados Unidos de América, que se hallan de venta en la calle de San Felipe No. 86: su propietario satisfecho de la seguridad y buena calidad de ellos, se compromete a dejarlos a prueba a las personas que los quisieran, si no gustasen se compromete a recibirlos devolviendo el valor que les hubiese costado.—En el mismo establecimiento se componen con perfeccion reloxes de cualquiera clase que sea. octubre 21—

AVISO

TODO el que tenga que reclamar del que firma alguna cantidad, por creditos de cualquier especie que sea puede ocurrir á su casa calle de Sn. Gabriel N.° 119, bajo los altos de Maza, donde será inmediatamente satisfecho.

Juan Bautista Morello.

AVISO

SE venden CEDULAS para la rifa de una reforma valor de DOCE MIL PESOS, con interés de sesenta mensuales, que se hará tan luego como estén reunidos ocho mil números a pata con cada uno, los cuales se depositan hasta verificarla en poder de D. Gabriel Antonio Pereyra.

Se encontrarán en las casas siguientes—En el almacen de D. Juan Nin, en la confitería de D. Raimundo Soira, en la librería de D. Jayme Hernandez, en el café de San Francisco en lo de D. Pablo Nin en el Muelle, en la tienda del Sr. Anavitarte, en la botica francesa junto al Teatro, y en la calle de San Pedro No. 224: advirtiendo que el que tome un cuaderno que consta de cien números se le darán ocho. oct 17—1mc

AVISO

SE ha abierto una JOYERIA y MERCERIA en la calle del Porton No. 96, al lado del señor Cadellon el sastre, donde se halla un elegante surtido de alhajas del último gusto; y toda clase de efectos franceses recien llegados de Paris, como—velos y pañuelos de punto, pañuelos de seda bordados y grandes, esclavinas, mantas de punto, pañuelos de gazilla, gros de Naples de superior calidad, cintas de todas clases, perfumes esquisitos, pañuelos de espumilla, de crespon bordados y de Ernan.e, ridículos de seda bordados, vestidos bordados, corbatines de todas clases, muselinas bordadas al tambor, tafetanes, sarg s, trucs,—una porcion de cosas curiosas y todo lo concerniente a mercería.

☞*Se hacen y se componen toda clase de obras de platería: se graba sobre plata u otros metales.*

☞*Compran chafalonía de oro y plata.* o 17

AVISO
A los aficionados al idioma frances.

EL abajo firmado abrirá, en breves dias, un curso de aquel idioma que se obligará a enseñar en un tiempo determinado.

Los que gusten seguirlo podran dejar sus nombres en la Libreria de D. Jayme Hernandez calle de San Gabriel N. 63, ó en la calle de San Felipe N. 87.

Joaquin Pedralbes.

INTERESANTE.

LOS Sindicos del concurso del finado D. Diego Noble, hacen saber por este aviso que van a proceder a un segundo dividendo de las cantidades realizadas. Previenen a los SS. acrehedores ocurran a la casa del Sindico tesorero D. José María Mesquita a percibir el cupo que les corresponda.

Montevideo, Noviembre 28 de 1835.

AVISO

EN las tardes de los dias 11, 12 y 13 del próximo mes de Enero, y a las puertas del Juzgado Ordinario de esta capital, se han de celebrar almonedas para la venta y remate de una suerte de estancia perteneciente a Da. Juana Duran, sita en el partido de Pavon, departamento de San José, tasada en dos mil patacones; la cual se vende para pagar a la testamentaria de D. Fidel Rey cantidad de pesos, que dicha Da Juana y su esposo D. Blas Jauregui le adeudan.—Montevideo, Diciembre 3 de 1835.——QUILES.

NOTICE.

A *Young man just arrived here wishes to obtain a situation as steward or runner in a merchants establishments, can be well recommended from the place, he has just left and is well acquainted with the Spanish Language. Apply at No. 36, calle de San Carlos.* dic 4

SE VENDE.

UN negrito de edad de once para doce años, apto para cualquier servicio, en la cantidad de 270$.—El que se interese en su compra, ocurra a la tienda de D. Domingo del Rio, que darán razon.

AVISO INTERESANTE

SE venden seis cuartos con su terreno correspondiente en un conventillo adentro, sitos en la calle de San Ramon N.° 24, perteneciente á la testamentaria del finado D. Francisco Tarabal, tasados en 1,665$ 6rs. 5 octavos: el que se interese por ellos vease con su apoderado que lo es D. Manuel Costa.

ELIXIR DEL PROFESOR
DENTISTA D. BENITO RAMIREZ.

ESTE especifico generalmente conocido y adoptado en Buenos Ayres por una dilatada esperiencia, no ha hecho aun bien sensibles sus buenos efectos en Montevideo, sin duda por no usarse como debe. En su aplicacion habitual para conservar la dentadura el metodo és enjuagarse ante todas cosas con agua comun templada segun el gusto de cada uno. Despues se mezclan en dos cucharadas de la misma agua tres gotas del elixir, y hasta seis segun fuese el mal estado de las encías, y se conserva por un largo rato en la boca. Esto debe hacerse diariamente y se experimentara que la dentadura se fortifica y desaparece la esponjosidad de las encias como el mal olor, que produce la carie. En la aplicacion del especifico para hacer cesar el dolor de la muela ó diente, si tubiese aujero, despues de haberse he ho lo que precede, se empapará bien un algodoncito en el elixir puro y se introducirá en el conducto de modo, que entre holgado y cesa instantaneamente el dolor. Vuelve muchas veces sin embargo, y es preciso repetir la introduccion del algodon, hasta que la continuacion de renovarlo consulte el alivio total secando por fin y haciendo indolente la carie. El profesor dentista invita á los pacientes que no sientan el alivio anunciado, le procuren en su alojamiento calle del Porton viejo N.° 89 ó le envien á llamar para hacer el mismo la aplicacion, y responde del resultado.

El elixir se vende en frasquitos y medios frasquitos a patacon y á 6 reales en dicha casa y en la tienda de Odriozola Núm. 87 de la misma calle.

En ambas hay tambien de venta cajitas para solo conservar y restituir la blancura y el brillo de los dientes. Despues de usar del elixir en la forma antes prescrita, se toman los polvos con una esponjita y se da con ella á los dientes. No deben emplearse sino dos veces por semana, no obstante que los ingredientes que entran en su composicion no tienen la cualidad corrosiva que se esperimenta jeneralmente en los de su clase. Su precio es á medio patacon la cajita, cuya durac on se calcula por un año.

GRAN BARATILLO EN
LA ESQUINA DEL TIGRE.

VINO de priorato de 10 años, á 4rs frasco.—dicho id. de 6 años, á 320 reis frasco.—dicho blanco de Canarias y Fayal, á 6 rs. frasco.—Coñac superior, á 2 ps. galon.—Botijas de aceite de un cuarto de arroba, á 18 rs.—Botellas de dicho refinado, á 320 reis una.—Vino de Burdeux de primera calidad, á 3 rs. botella.—Vino generoso, á 3 rs. id. Licores surtidos, á 3 rs. id. Ginebra en tarros, á 2 y medio rs. uno.—Vino de madera, á 6 ps. docena. Dicho de Oporto de primera, á 9 ps. id.—Dicho añejo de priorato, a 3 ps. id—Dicho moscatel de Frontiñan, a 3 y medio rs. botella.—Cerveza blanca de primera, a 3 rs. id.—Papel florete, a 30 rs. resma.—Dicho de marquilla fino, a 4 ps. resma. Té perla y pólvora, a 12 rs. lib.—Dicho H son, a 9 rs. lib.—Dicho a 3 rs. lib.—Soda, a 4 rs. caja—Tarros de sardinas superiores, a 2 ps. tarro.—Medios tarros de dichas, a 1 peso uno—Dulce de diferentes frutas del Brasil en almibar, a 3 y medio rs. lib. Turron de Alicante a 14 rs. caja.—Velas de esperma, a 5 rs lib.—Azucar de pilon, a 2 rs. lib.—Dicho blanco del Brasil, a 120 reis lib.—Tapioca a 4 rs. lib.—Fideos surtidos, a 120 reis lib.—Arroz, a medio la libra.—Mantequilla fresca del país, a 4 rs. lib. Bolsas vecias, a 2 y medio rs. lib.—Tarros de tinta para escribir, a 80 reis uno.—Dichos de id. colorada, a 1 y medio rl. uno.—Cuchillos de punta de todas menas a 18 rs. docena.—Cucharas para sopa, a 8 rs. docena—Salchichon de génova superior, a 4 y medio rs. lib.—Jamon ingles, a 2 y medio rs. lib. Hilo de acarreto superior, a 2 y medio rs. lib. Camarones frescos, a 1 y medio rs. lib.

Un surtido de vasos, y botellas finas y ordinarias y otros muchos renglones a precios muy cómodos.

INTERESANTE

EN la calle de Sn. Gabriel N.° 98, tienda merceria conocida con el nombre de peineria, se hallan de venta los artículos siguientes. Peinetas de carey de ultima moda de todos tamaños y clases, á menos precio que las que se han anunciado anteriormente, por haber costado mas barato el material.—Camisas de Bretaña de Francia á 18 rs. una, zapatos de ante de punta cuadrada de colores y propios para la estacion a 28, y 20 rs. el par, toallas de hilo a 7 rs. una, candeleros de platina riquisimos a 3 patacones el par, y otros articulos á precio sumamente equitativo. En la misma casa se necesita para dependiente un joven que tenga quien garantize su conducta y que haya estado anteriormente en alguna otra casa de comercio. dbre. 9—20p.

AVISO OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, 23 de Octubre de 1835.

EL Ministerio de Hacienda oye proposiciones para la venta de los Solares de la Plazoleta de la Ciudadela, inmediatos al nuevo mercado y al terreno que se ha destinado por disposicion del Supremo Gobierno, para la construccion de un Teatro. La venta se hará á plata al contado, dirijiéndose los licitadores al efecto á la Secretaría de este Ministerio, donde existe el plano del local dividido en Solares.

AVISO OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, Noviembre 2 de 1835.

EL Ministerio de Hacienda oye proposiciones para el remate de los corrales de abasto de los Pueblos de la Colonia, Higueritas, Rosario Durazno, Soriano, Florida, Porongos y Santa Lucia por el termino de un año. Los licitadores podrán dirigirse al efecto á la Secretaria de este Ministerio en la capital, ó á las oficinas de los Jefes Politicos de los respectivos Departamentos á que aquellos Pueblos pertenecen.—Se remata igualmente el derecho de los corrales del Salto por el termino de un año á contar desde el dia 1.° de Enero de 1836, y el de Canelones por el mismo termino, contado desde 1.° de Mayo del propio año.

AVISO OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, 29 de Octubre de 1835.

EL Ministerio de Hacienda oye proposiciones para la venta de los solares sitos entre el Muelle y las Bóvedas. La venta se hará a plata al contado, dirijiéndose al efecto los licitadores a la Secretaría de este Ministerio, donde se halla el plano del terreno dividido en solares.

AVISO OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, Noviembre 6 de 1835.

HABIENDOSE deslindado ya el terreno destinado por el Superior Gobierno á la construccion de un Teatro en la plazoleta de la Ciudadela; el Ministerio de Hacienda oye proposiciones para la venta de los solares en que se ha dividido el resto de aquel local; y de los que se han delineado en la continuacion de las calles que deben atravesar las murallas y los valuartes en contorno del nuevo Mercado. El plano de estos terrenos existe en la oficina central de la Policia para que los licitadores puedan adquirir á vista de ellos los conocimientos que necesiten para arreglar sus propuestas.

AVISO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, 16 de Noviembre de 1835.

No habiendo concurrido los propietarios de las fincas y solares sitos en la cuadra conocida por de Albistur con frente al Este en la Plazoleta de la Ciudadela, á hacer propuestas por los terrenos contiguos á sus propiedades, y que en la nueva delineacion de aquel local deben integrar la referida manzana; ha acordado el Gobierno se fije el término de cuatro dias, contados desde la fecha de este aviso para que los interesados hagan uso de la preferencia que se les acuerda por la condicion de ser linderos, y que pasado aquel plazo se oiga á los primeros licitadores que hiciesen propuestas para obtener la propiedad.

SE VENDE

UNA hermosa sopanda con faroles; es de un superior movimiento y de muy poco uso. El que se interese en su compra ocurra a la tienda de D. Antonio Fariña y hermano, calle de San Juan casa de D. Manuel F. Ocampo. nov. 16

SE VENDE

UN negro mozo, sano y sin vicios, de oficio peon de albañil: el que lo quiera comprar véase con D. Diego Martin Martinez, calle de Sto. Tomas, frente a la entrada de la casa de Ejercicios.

OJO
AL BARATILLO.

SE vende un negro de 30 a 32 años de edad, en la cantidad de 300$ libres, que es lo que costó; es apto para todo servicio y muy particularmente para panadería. El que se interese ocurra a la casa No. 3, calle de San Miguel. dic 7 tfc

AVISO

SE alquilan los entresuelos de la casa de Doña Pascuala Larrobla, calle de San Gabriel No. 117: en el alto de dicha casa daran razon. n 30

SE VENDE

UN negro robusto como de 22 años que actualmente se halla en la casa central de Policia, llamado Juan Francisco; quien quiera comprarlo puede ocurrir a tratar en la calle de Sn. Luis N.° 28, ó en la misma Policia con el oficial segundo. dibre 9—3p.

BUENA GRATIFICACION
(*Se ha perdido ó robado.*)

UNA memoria de oro usada, y de forma chata con un brillante; se presume haber sido robada, pero se promete al que la entregue una recompensa del valor de dicha memoria, y mas 4 patacones; prometiendo no hacer la menor averiguacion. El que la hubiese encontrado puede entregarla en la RELOJERIA francesa calle de Sn. Felipe N.° 86, en donde recibirá la gratificacion mencionada. dic. 9—8p.

AVISO

SE previene al público que las casas que ha anunciado en venta D. Luis Rico, sitas en el Hueco de la Cruz, han sido reclamadas Judicialmente por cuenta de quien pertenezcan; y que con el objeto de evitar nuevos litigios se previene á los que se interesen por ellas, que suspendan sus ofertas hasta que otra cosa se determinare por los Tribunales, so pena de nulidad de toda venta.

Montevideo, Noviembre 7 de 1835,

JOSE FERNANDEZ.

★

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA.
COMPRA Y VENDE.

CASAS y sitios en Montevideo, manzanas y Solares en el Ejido ó nueva ciudad, plaza del nuevo mercado y un terreno con cuatro habitaciones de madera, quintas, ó terrenos para establecerlas, casas en Estramuros, chacaras inmediatas y algo distantes de la capital, algunas fincas en varios pueblos de la campaña, estancias y campos para establecerlas, islas, ganado vacunos de cria, y para saladero, lanar y caballar, galeras, coches, sopandas, carretas y carretillas, mulas, famosa cria de merinos, y por separado merinos para padres, atahonas, y una completa fabrica de jabon en canelones, campos en enfiteusis, criados y criadas, suertes de estancias en la Provincia de Entre—Rios y Barracas que tambien se alquilan, tomá y dá dinero á interes id. ganado de cria a medias para un establecimiento inmediato a la capital, compra y vende bueyes.

OJO,

Servira de apoderado en pleitos, denuncias de terrenos, dara letras pagaderas a la vista en los pueblos de campaña, se encarga de a hacer cobros en cualesquiera puntos de la República, toma en arrendamiento campos, y algo de lo que vende lo hace a plazos, por polizas ó cambio.——Los que gusten tratar ocurran a la oficina sita en el porton viejo: las comunicaciones que se dirijan al que firma seran francas.——P. D Vende una estancia que dista trece leguas de la capital. *Manuel Correa.*

SE VENDE
O se alquila.

EN Extramuros la manzana No. 32, la cual esta toda cercada de ladrillo y una parte edificada: quien quisiere tratar ocurra a esta Imprenta que darán razon del dueño. nov 10 tfc

SE ALQUILAN

14 piezas de altos en una hermosa casa, que tiene todas las comodidades para una familia, y a mas esta situada en el centro de esta ciudad. El que se interese ocurra a la calle de S. Diego No. 52—En la misma casa se hallan dos almacenes para alquilar. nov 10 3p

AVISO.

SE vende una partida de camas de quebracho por mayor y menor, algunas id. de algarrobo tarugones de id. un par de mazas de quebracho colorado, todo a precio muy acomodado; en la fabrica de coches de Juan Mondain atras de San Francisco frente la casa del finado Mello. Se vende igualmente un coche cupé y una volanta de 4 ruedas. noviembre 6—3p.

SE VENDE

UN negro llamado Antonio, de oficio carpintero y de edad de 20 años. El que se interese por él ocurra a la herrería de D. Antonio Ferreira en el hueco de la Cruz. dic 3—3p

SE VENDE

UNA negra, sana fiel y sin vicios, sabe lavar, planchar y cocinar, en la cantidad de 400$ libres, para su compra ocurra a la calle de San Carlos N.° 147, que hallaran con quien tratar.

INTERESANTE A LOS
QUE EDIFICAN.

100,000 Ladrillos baratos y dos terrenos de encina frente a la gran calle de la nueva ciudad, con la ventaja de tener el ladrillo arrimado y la agua, y un año de plazo por la mitad de su valor; tambien se vende en los mismos terminos la casilla colorada que da el 3 por 100 mensual de redito. A toda hora se trata, en el primer orno pasando el Circo.

INSTRUCCION PUBLICA.

LA Comision directiva de la escuela de comercio del Consulado en esta capital, pone en conocimiento del público, que en los dias 7 y 11 del corriente, y á las 9 de la mañana, tendra lugar los examenes de costumbre, y que el Domingo 13, á la misma hora, será la revisacion de los trabajos. La Junta espera que los SS. que se interesen en los adelantos de la juventud, se servirán honrar con su asistencia aquellos actos.

Montevideo 3 de Diciembre de 1835.

El Secretario—RAMON RODRIGUEZ.

AVISO INTERESANTE A
LAS SEÑORAS.

EN las tiendas de zapatos esquina de la plaza Nos. 41 y 45 en frente al Sr. Arteaga se han sacado zapatos de cabretilla de punta redonda á 6 rs. id. negros de marroquin de punta redonda á 6 rs. y de colores finísimos de punta cuadrada á 6 rs. y de Sra. á 3 rs. y 4 rs el par, zapatillas de baile de hombre á 12 rs. el par y zapatos de ante de hombre de superior calidad.

INTERESANTE.

SE vende una estancia entre los arroyos Olimar grande y Avestruz, que forma un famoso rincon y regularmente poblada. El que se interese en dicho campo podra dirijirse a la tienda de D. Antonio Fariña, casa de D. Manuel Ocampo, en donde hallara con quien tratar, ó dirijirse a la misma estancia. Dic 2 3p